

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE Y LA DIRECTORA ECONÓMICA DE PRÓRROGA DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE GASOMETRÍAS EN LA UNIDAD DE CRÍTICOS Y EN EL BLOQUE QUIRÚRGICO DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN. EXPEDIENTE 18/21.

ANTECEDENTES DE HECHO

A la vista del contrato suscrito con la empresa RADIOMETER IBÉRICA, S.L., adjudicataria del suministro de reactivos, material y dotación de equipamiento necesario para la realización de gasometrías en la Unidad de Críticos y en el bloque quirúrgico del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, por un plazo de ejecución de dos años, iniciándose en fecha 1 de diciembre de 2020.

Considerando que en la cláusula sexta del contrato, así como en el apartado R del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, contempla la posibilidad de prórrogas, por periodos anuales, hasta un máximo de dos; esto es, sin que la duración total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.

Teniendo en cuenta, en referencia al citado suministro, que la empresa adjudicataria lleva prestando el mismo con plena satisfacción para el Consorcio desde el 1 de diciembre de 2020.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

En uso de las facultades establecidas en los vigentes estatutos del Consorcio y el acuerdo de delegación de competencias en materia de personal, de contratación administrativa y gestión económica, RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (DOGV nº 9107, de 15 de junio de 2021). Teniendo en cuenta, asimismo, la RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (DOCV 7098, de 28 de agosto de 2013).

RESUELVO

1º.- Aprobar la prórroga del suministro de reactivos, material y dotación de equipamiento necesario para la realización de gasometrías en la unidad de críticos y en el bloque quirúrgico del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, con la empresa RADIOMETER IBÉRICA, S.L., con NIF B80355480, actualmente en vigencia, hasta el día 30 de noviembre de 2024.

2º.- Disponer el gasto a favor del adjudicatario, con el siguiente desglose:

A. Presupuestaria	Anualidad	Importe sin IVA	Tipo IVA	IVA	Importe con IVA
412-2219900	2023 (1 mes)	1.280,43 €	21	268,89 €	1.549,32 €
412-2219900	2024 (11 meses)	14.084,77 €	21	2.957,80 €	18.591,89 €
Total :		15.365,20 €	21	3.226,69 €	18.591,89 €

3º.- Formalizar el contrato de prórroga del suministro de reactivos, material y dotación de equipamiento necesario para la realización de gasometrías en la unidad de críticos y en el bloque quirúrgico del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, con una duración entre el 1 de diciembre de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

4º.- Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que la ha dictado de este Consorcio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación o, interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de la notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Castellón, a fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE,

LA DIRECTORA ECONÓMICA,

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2021, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, (DOGV 9107 de 15 de junio de 2021).
RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, (DOGV 7098 de 28 de agosto de 2013)